



Bellavista, 31 de diciembre 2020*

Señor (a)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 031-2020-CF-FCNM. - Bellavista, 31 de diciembre 2020.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto las actas de las sesiones de los Consejos de Facultad en las que se aprueba la Distribución de Carga Académica y Administrativa de los Docentes Nombrados y Contratados del Departamento Académico de Física correspondiente al Semestre Académico 2020-B, para su trámite respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, que entre otras, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de Departamento, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, respectivamente;

Que, el Artículo 222° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la naturaleza de la función del docente es orientadora al desarrollo intelectual y la formación profesional, fomentando la investigación y contribuyendo al desarrollo del país. Los docentes universitarios tienen como funciones inherentes: la enseñanza, generación de aprendizajes y el mejoramiento continuo de los mismos, la extensión y responsabilidad social, proyección social, la producción intelectual, la producción de bienes, la prestación de servicios, la gestión universitaria, la generación de valores y el emprendimiento en los ámbitos que les corresponde.

Que, los Artículos. 44° y 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen que cada una de las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad; se ha considerado conveniente la conformación de los Órganos de la Facultad a fin de que cumplan las funciones establecidas en nuestro Estatuto;

Que, mediante documentos del visto, los Directores de los Departamentos Académicos de Física Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remiten la Distribución de Carga Académica y Administrativa de los Docentes Nombrados y Contratados correspondiente al Semestre Académico 2020-B, para su trámite respectivo; sin embargo, por necesidad institucional, ha sido necesario realizar algunas modificaciones de manera equivalente realizarán los docentes afectados;

Que, por acuerdo de Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria realizada el 15 de octubre 2020, se aprueba la Distribución de Carga Académica y Administrativa de los docentes ordinarios y contratados adscritos al Departamento Académico de Matemática;

Que, por acuerdo de Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria realizada el 12 de noviembre se aprueba la Distribución de Carga Académica y Administrativa de los docentes contratados adscritos al Departamento Académico de Física;

Que, mediante Oficio N°03-2020-D-DAF-FCNM/Covid-19, el Director del Departamento Académico de Física remite la Distribución de Carga Académica y Administrativa de los docentes ordinarios adscritos al Departamento Académico de Física;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión extraordinaria de fecha 31 de diciembre del 2020, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 031-2020-CF-FCNM.

RESUELVE:

1º. Designar, con eficacia anticipada al 21 de setiembre 2020, los integrantes de la estructura orgánica y funcional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, como sigue:

ÓRGANOS DE LÍNEA

COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Lic. Rolando Manuel Vega de la Peña : Coordinador del Área de Estudios Específicos - DAF
Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo : Coordinador del Área de Estudios de Especialidad - DAF
Mg. Carlos Arlberto Lévano Huamaccto : Coordinador de la segunda Especialidad -EPF
Mg. Rolando Juan Alva Zavaleta : Coordinador de Formación Continua y Educación a Distancia -EPF

COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

Lic. Sofía Irena Duran Quiñones : Coordinadora del Área Básica de la EPM
Lic. Elmer Alberto León Zarate : Coordinador de Segunda Especialidad
Mg. Dionicio Orlando Moreno Vega : Coordinador del Área profesional
Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey : Coordinador del Área de Estudios de Especialidad
Lic. Juan Benito Bernui Barros : Coordinador de Formación Continua y a Distancia
Mg. Herminia Bertha Tello Bedriñana : Coordinadora del Área Académica complementaria de la EPM

UNIDAD DE POSGRADO

Blgo. Edgar Zarate Sarapura : Director
Mg. Luis Rosas Ángeles Villon : Miembro
Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo : Miembro
Mg. Ruth Medina Aparcana : Miembro

CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto : Director
Mg. Rolando Juan Alva Zavaleta : Miembro
Dr. Walter Flores Vega : Miembro

INSTITUTO DE ALTO NIVEL

Lic. Cesar Augusto Ávila Célis : Responsable

ÓRGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA

Lic. Cesar Augusto Ávila Célis : Presidente
Mg. Luis Rosas Ángeles Villon : Miembro
Ing. Clotilde Clelia Vidal Caldas : Miembro

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Mg. Wilfredo Mendoza Quispe : Jefe

OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING

Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chavez : Jefe
Mg. Carlos Gilmer Castillo Correa : Miembro
Lic. Moisés Simón Lázaro Carrión : Miembro

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Lic. Elmer Alberto León Zarate : Director
Mg. Rosa Luz Miranda Rojas : Miembro
Mg. Luis Rosas Ángeles Villon : Miembro

ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Lic. Absalón Castillo Valdivieso : Jefe

LABORATORIOS Y TALLERES DE FÍSICA Y QUÍMICA

Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes : Jefe

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Lic. Elmer Alberto León Zárate : Director
Mg. Rosa Luz Miranda Rojas : Miembro
Dr. Robert Ramón Zapata Villar : Miembro

OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE

Mg. Rolando Juan Alva Zavaleta : Director
Lic. Moisés Simón Lázaro Carrión : Miembro

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Mg. Jorge Luis Godier Amburgo : Presidente
Lic. Rolando Manuel Vega de la Peña: Miembro
Ing. Clotilde Clelia Vidal Caldas : Miembro
Dr. Odon Arestegui Sierra : Miembro
Mg. Ruth Medina Aparcana : Miembro

COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

Dr. Walter Flores Vega : Presidente
Lic. Moisés Simón Lázaro Carrión : Miembro

OFICINA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Mg. Herminia Bertha Tello Bedriñana: Jefa
Ing. Clotilde Clelia Vidal Caldas : Miembro

COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Lic. Absalón Castillo Valdivieso : Presidente
Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes : Miembro

2º. **ESTABLECER**, que los responsables, de los grupos de trabajo establecido, presenten informes oportuna y continuamente sobre el desarrollo de sus actividades.

3º. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Dependencias académico administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY.-Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico